



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto de investigación “Diseño y Síntesis de Nanomateriales Híbridos a partir de Complejos de Ru con potencial actividad anticancerosa, P18-RT1663”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de marzo 2021

REFERENCIA: INV-3-2021-I-002

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Pernía Leal, Manuel. Profesor Contratado Doctor.
- Vocal 1: D^a. Fernández Fernández, Inmaculada. Catedrática de Universidad
- Vocal 2: D. Valdivia Giménez, Victoria. Profesora Titular de Universidad.


se reúne el día 24/03/2021 a las 15:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

Gimeno Ferrero, Raúl.

Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplentes, la plaza será declarada

Código Seguro De Verificación	ji+z7f4DxPGAwwXQYunbbQ==	Fecha	25/03/2021
Firmado Por	MANUEL PERNIA LEAL VICTORIA ESTHER VALDIVIA GIMENEZ INMACULADA FERNANDEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ji+z7f4DxPGAwwXQYunbbQ==	Página	1/3



desierta.

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:


- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Código Seguro De Verificación	ji+z7f4DxPGAWWXQYunbbQ==	Fecha	25/03/2021
Firmado Por	MANUEL PERNIA LEAL VICTORIA ESTHER VALDIVIA GIMENEZ INMACULADA FERNANDEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ji+z7f4DxPGAWWXQYunbbQ==	Página	2/3



La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Gimeno Ferrero, Raúl	2,7	2	1	2,4	8,1
Amador Villarrubia, Antonio Miguel	2,7	2	1	2,3	8,0
Alcaide González, M.ª del Águila	2,7	1,5	1	2	7,2
Marcos Cárdenas, David	2,5	1,5	1	-	5,0
Bernal Moreno, M.ª Trinidad	1,9	1,5	1	-	4,4
Romero Sánchez, Yaiza María	1,9	1,5	0,5	-	3,9
López-Ladrón García de la Borbolla, M.ª. Fernanda	1,9	1,5	0,2	-	3,6

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 25 de marzo de 2021

Fdo: Pernía Leal, Manuel (Presidente)

Fdo: Fernández Fernández, Inmaculada (Vocal 1ª)

Fdo: Valdivia Giménez, Victoria (Vocal 2ª)

Código Seguro De Verificación	ji+z7f4DxPGAWWXQYunbbQ==	Fecha	25/03/2021
Firmado Por	MANUEL PERNIA LEAL VICTORIA ESTHER VALDIVIA GIMENEZ INMACULADA FERNANDEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ji+z7f4DxPGAWWXQYunbbQ==	Página	3/3

